

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA  
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S.A.  
EJERCICIO FISCAL 2014**

Quito DM. 15 de Marzo de 2015

Señores  
JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S.A.  
Ciudad.-

Ref: Informe de Comisario Año 2014

De mi consideración:

Por medio de la presente, hago la presentación del informe de comisario de la compañía COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S.A. correspondiente al ejercicio fiscal comprendido entre el 01 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014.

**BASE LEGAL PARA ELABORACIÓN DEL INFORME DE  
COMISARIO**

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, por el Artículo 279 y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial 44, 13 de octubre de 1992) referente a las obligaciones y requisitos mínimos que debe contener el Informe de Comisario de la Compañía, y a las estipulaciones establecidas en el Estatuto Social de la empresa, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con el desempeño de labores correspondientes al ejercicio económico del año 2014 de la empresa COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S.A.

**OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ADMINISTRADORES  
DE NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS:**

De conformidad con la revisión efectuada, se pudo evidenciar que la compañía cuenta con los siguientes administradores:

CARGO	NOMBRE ADMINISTRADOR
Gerente General	Diego Fernando Armas Medina
Presidente	John Felipe Rojas Torres

Los administradores de la compañía han dado cumplimiento durante el ejercicio fiscal a las obligaciones detalladas tanto en la Ley de Compañías, como en el estatuto social de la compañía.

# INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S.A. EJERCICIO FISCAL 2014

Para constancia de lo antes mencionado, a continuación me permito adjuntar el certificado de cumplimiento de obligaciones de la compañía emitido por la Superintendencia de Compañías:

Certificado:



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES  
**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL**

NOMENCLATURA DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	10700
RUC:	17328462001
CAPITAL SOCIAL:	100.000
DIRECCIÓN:	AV. JUAN LEON CASCAS Y AV. AMBATO Nº. 183-37 QUITO
TÉLEFONO:	0225250
DOMICILIO:	QUITO
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> HA CUMPLIDO
LA COMPAÑÍA TIENE ACTIVA EXISTENCIA JURÍDICA Y PATRÓN SOCIAL CONCLUYENTE:	14062052

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información suministrada a esta institución, de conformidad con los artículos 20, 23 y 49 de la Ley de Compañías, certificar que esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

No se observan incumplimientos que deban ser reportados en este particular.

## COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA:

Los administradores de la compañía cuentan con procesos de revisión interna tanto de los procesos legales como contables.

La compañía cuenta con abogados externos para asegurar el cumplimiento de obligaciones de la compañía COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S.A.

En relación con los aspectos contables, la compañía cuenta con las herramientas necesarias para efectuar controles de los registros contables, así como con un recurso humano para el manejo de este departamento.

No existen aspectos por reportar en este particular.

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA  
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S.A.  
EJERCICIO FISCAL 2014**

**OPINIÓN RESPECTO DE ESTADOS FINANCIEROS:**

He obtenido de los Administradores de la Compañía, información sobre las operaciones, documentos y registros que juzgué necesario investigar, el balance general al 31 de diciembre de 2014 y sus estados de resultados, por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

Revisadas las diferentes cifras y revelaciones los Estados Financieros, debo manifestar que estos cumplen con todas las disposiciones legales que se encuentran en vigencia en nuestro país, Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.

El Balance General tanto en su Activo, Pasivo y Patrimonio se encuentran razonables y dentro de la realidad de la empresa.

A continuación me permito detallar el reporte de la composición del patrimonio de la compañía COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S.A.:

Concepto	Valor
Patrimonio+Pasivo	USD \$ 117.480,93
Patrimonio neto	USD \$ -11.013,88

Me permito indicar que la Contabilidad cumple con lo dispuesto por la Ley y se encuentra debidamente sustentada, al igual todos sus pagos ante las Instituciones de Control, las que se encuentran al día.

En mi opinión, los Administradores de Compañía COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S.A., han dado cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias, y Reglamentarias, así como a las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

No ha existido denuncias sobre la gestión administrativa de los mismos, y en mi opinión los resultados de las pruebas no revelan situaciones de incumplimiento de COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S.A.

Es todo cuanto puedo manifestar en honor a la verdad, por lo que espero que el presente informe cumpla con las expectativas que ustedes demandan.

Atentamente,

  
Javier Angulo Alegría  
**COMISARIO**